



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 7941 /2025

8 / 10 /2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO ABREVIADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR CUATRO (4) CARGOS DE PERSONAL DOCENTE PARA CURSOS ESPECIALIZADOS (CONTRATO) CON FUNCIONES DE INSTRUCTOR EN LA CÁTEDRA Y SERVICIO DE PEDIATRÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNA”. –

VISTO:

La nota con M.E. Nº 8216/2025, del Prof. Dr. Hassel Jimmy Jiménez, Jefe de la Cátedra y Servicio de Pediatría, por la cual solicita apertura de llamado a concurso para cubrir 4 cargos vacantes de Personal Docente para Cursos Especializados (contrato) con funciones de Instructor, en el Servicio a su cargo.----

CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 0109/2019, de fecha 16 de enero de 2019, emanada del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, *“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DEFUNCIONARIOS EN LA UNA”*. -----

La Resolución CD Nº 0127-00-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, Acta Nº 3130, que establece los Procedimientos de Llamados a Concursos Abreviados de Títulos, Méritos y Aptitudes en la FCM/UNA, de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTOS	INSCRIPCIÓN A CONCURSO	EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS
PLAZOS	CINCO (05) DÍAS HÁBILES	TRES (03) DÍAS HÁBILES	CINCO (05) DÍAS HÁBILES

La Resolución CD Nº 0760-00-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, Acta Nº 3116, por la cual se aprueba la propuesta de Carta de Compromiso a ser suscripta por postulantes, en caso de que el horario del cargo concursado se superponga con el horario de algún cargo vigente al momento de presentarse en los diferentes llamados a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Institución. -----

La Resolución CD Nº 0101-00-2021, de fecha 05 de febrero de 2021, Acta Nº 3157, por la cual se establece el plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la aprobación del resultado del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes por parte del Consejo Directivo, para que el ganador del mismo se presente a asumir efectivamente el cargo, presente renuncia a otros cargos en caso de existir superposición horaria, y en general, realice todas las tareas tendientes y necesarias para el nombramiento o contratación derivado del llamado, pasado dicho plazo, asumirá el cargo el siguiente postulante en orden de prelación del concurso respectivo. -----

La Resolución CD Nº 1256-00-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, Acta Nº 3178, *“POR LA CUAL SE ACLARA QUE EL REQUISITO OBLIGATORIO DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA LOS FINES DE LA DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 4995/2013 ‘DE EDUCACIÓN SUPERIOR’ QUE DEBEN POSEER TODAS LAS PROPUESTAS DE PERFILES PRESENTADOS POR LOS JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS Y/O SERVICIOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCIÓN PARA EL ACCESO A LOS*

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario

Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py

San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1947/2025

../..(2)

8/10/2025

DISTINTOS CARGOS ACADÉMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA, INCLUYE LAS CAPACITACIONES, DIPLOMADOS, ESPECIALIZACIONES, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DESARROLLADOS EN ÉSTA ÁREA". -----

La Resolución CD Nº 0297-00-2022, "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS MERITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCION PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADEMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA". -----

La Resolución CD Nº 1077-00-2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA CON CAMBIOS, LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES DEL SISTEMA DE CALIFICACION DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA". -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL DECANO AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

Art.1º **APROBAR** el llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir cuatro (4) cargos de Personal Docente para Cursos Especializados (contrato) en la Cátedra y Servicio de Pediatría de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **miércoles 08 al martes 14 de octubre de 2025**, según el siguiente detalle:

Nº	CARGO	FUNCIONES	HORARIO	CANTIDAD
1	Personal Docente (contrato)	Instructor	Martes y Jueves de 07:00 a 13:00 hs	4 Cargos

Art.2º **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM/UNA, en el horario de 07:00 a 13:00hs. -----

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad



Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Cátedra/Dpto./Servicio, Dpto. de Selección, Dpto. de Concursos, Pregrado Web, Archivo. **OMCT/RGM/lm**

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



CIRCULAR Nº 0242/2025

Por la cual se comunica el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante **Resolución D. Nº 1941/2025**, por el término de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día **miércoles 08 al martes 14 de octubre de 2025**.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad – Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente, en el horario de **07:00 a 13:00 horas**. –

DATOS DEL CARGO 1

CARGO DE: Personal Docente para Cursos Especializados
CON FUNCIONES: Instructor
CANTIDAD: 1 (un)
DEPENDENCIA: Cátedra y Servicio de Pediatría. –

PERFIL DEL CARGO 1

TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de grado de Doctor en Medicina y Cirugía de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título de Especialista en Pediatría Clínica o en gestión de titulación;
- Título de Especialista en Neonatología o en gestión de titulación;
- Título y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley Nº 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" (Excluyente);
- Tener comprobada competencia en la atención Pediátrica;
- Gozar de Notoria Honorabilidad;
- Responsabilidad, honestidad, proactividad, manejo de liderazgo y manejo de grupos y conocimiento de TICs;
- Demostración de conducta coherente y adecuada durante el ejercicio profesional;

CARGA HORARIA: 12 horas.

HORARIO A CUMPLIR: martes y jueves de 07:00 a 13:00 hs.

DATOS DEL CARGO 2

CARGO DE: Personal Docente para Cursos Especializados
CON FUNCIONES: Instructor
CANTIDAD: 1 (un)
DEPENDENCIA: Cátedra y Servicio de Pediatría. –

PERFIL DEL CARGO 2

TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de grado de Doctor en Medicina y Cirugía de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título de Especialista en Pediatría Clínica o en gestión de titulación;
- Título y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley Nº 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" (Excluyente);
- Tener comprobada competencia en la atención Pediátrica;
- Gozar de Notoria Honorabilidad;
- Responsabilidad, honestidad, proactividad, manejo de liderazgo y manejo de grupos y conocimiento de TICs;
- Demostración de conducta coherente y adecuada durante el ejercicio profesional;

CARGA HORARIA: 12 horas.

HORARIO A CUMPLIR: martes y jueves de 07:00 a 13:00 hs.



(*) *Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



CIRCULAR Nº 0242/2025

DATOS DEL CARGO 3

CARGO DE: Personal Docente para Cursos Especializados
CON FUNCIONES: Instructor
CANTIDAD: 1 (un)
DEPENDENCIA: Cátedra y Servicio de Pediatría. -

PERFIL DEL CARGO 3

TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de grado de Doctor en Medicina y Cirugía de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título de Especialista en Pediatría Clínica o en gestión de titulación;
- Título y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley Nº 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" (Excluyente);
- Tener comprobada competencia en la atención Pediátrica;
- Gozar de Notoria Honorabilidad;
- Responsabilidad, honestidad, proactividad, manejo de liderazgo y manejo de grupos y conocimiento de TICs;
- Demostración de conducta coherente y adecuada durante el ejercicio profesional;

CARGA HORARIA: 12 horas.

HORARIO A CUMPLIR: martes y jueves de 07:00 a 13:00 hs.

DATOS DEL CARGO 4

CARGO DE: Personal Docente para Cursos Especializados
CON FUNCIONES: Instructor
CANTIDAD: 1 (un)
DEPENDENCIA: Cátedra y Servicio de Pediatría. -

PERFIL DEL CARGO 4

TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de grado de Doctor en Medicina y Cirugía de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título de Especialista en Pediatría Clínica o en gestión de titulación;
- Título y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley Nº 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" (Excluyente);
- Tener comprobada competencia en la atención Pediátrica;
- Gozar de Notoria Honorabilidad;
- Responsabilidad, honestidad, proactividad, manejo de liderazgo y manejo de grupos y conocimiento de TICs;
- Demostración de conducta coherente y adecuada durante el ejercicio profesional;

CARGA HORARIA: 12 horas.

HORARIO A CUMPLIR: martes y jueves de 07:00 a 13:00 hs.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Dos (2) copias de Currículum Vitae, encuadernación tipo espiral, con todos los avales correspondientes, **firmados y foliados**, tamaño A4 o carta, confeccionados de acuerdo al formato establecido en la **Resolución CD Nº 1077-00-2024**, por la cual se aprueba con cambios la propuesta de modificación del sistema de calificación de docentes médicos, Acta Nº 3259 de fecha 15/10/2024.
- Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. -
- Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3*4 la medida). -



(*) *Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



CIRCULAR Nº 0242/2025

- d. Un (1) Certificado de Salud físico, origina/o fotocopia de certificado autenticado vía Escribanía, expedido por el Departamento de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo dependiente de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, autorizado por Resolución C.D. Nº 0516-00-2024. –
- e. Un (1) Certificado de Salud mental, original. –
- f. Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. –
- g. Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. –
- h. Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA). –
- i. Dos (2) Reportes del SINARH. –
- j. Tabla de Horarios por cargo. –
- k. Certificado de Trabajo con Carga Horaria y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. –
- l. En caso de contar con superposición entre cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD Nº 0760-00-2019, Acta Nº 3116. De no hacerlo se tomará como un impedimento para acceder al cargo y automáticamente accederá al cargo el siguiente en Orden de Prelación del Concurso. –

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las solicitudes de inscripción, disponibles en la Sección de *Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes* de la *página web* de la Facultad de Ciencias Médicas (www.med.una.py) –link disponible mediante Código QR*– serán presentadas en Mesa de Entrada de la Facultad, una vez verificadas las documentaciones pertinentes por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

No serán recepcionadas solicitudes de inscripción que no cuenten con la Planilla de Verificación de Documentaciones, expedida por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. –



EL DECANO/ FCM-UNA



(*) *Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos*